



MARÍA DOLORES GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, Presidenta y Representante Legal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en atención a su oficio núm. 974 relacionado con el expediente 1812/2021, tramitado en el Juzgado Quinto Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México con motivo de la Jurisdicción Voluntaria del Procedimiento Especial de Declaración de Ausencia de la persona de nombre **GRACIELA ÁLVAREZ GALLARDO**, por el que solicita se publiquen el Edicto emitido en dicho juicio en la página electrónica de esta Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46, Apartado B y 48, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 5 fracción XXIX, 7, fracción I, 12, fracciones I y, XXII y 32 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 19 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en la Ciudad de México, y 1, 5, 32, fracción I, 34 y 35 fracciones II y XXXI del Reglamento Interno de este Organismo; procedo a dictar el siguiente:-----

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO.- Se instruye a la Dirección General Jurídica de esta Comisión para que realice las gestiones necesarias, a fin de que se publique el presente Acuerdo, junto con cada Edicto emitido en el expediente 1812/2021 que tramita el Juzgado Quinto Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México, con motivo de la Jurisdicción Voluntaria del Procedimiento Especial de Declaración de Ausencia de la persona de nombre **GRACIELA ÁLVAREZ GALLARDO**, en el sitio de Internet <https://cdhcm.org.mx/>, de manera íntegra, por tres ocasiones y con intervalos de una semana entre cada publicación. -----

SEGUNDO.- Déjese constancia de la publicación de mérito. -----

TERCERO.- Se instruye a la Dirección General Jurídica de esta Comisión para que, en tiempo y forma, comunique al Juzgado Quinto Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México la atención brindada a la solicitud que formuló. -----

----- **CUMPLASE** -----

Ciudad de México a los treinta días del mes de marzo de dos mil veintiséis.

MARÍA DOLORES GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN,
Presidenta y Representante Legal
de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

EDICTO

A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS JURÍDICO

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciocho de febrero de dos mil veintiséis dictado dentro de la solicitud de **MEDIDAS PROVISIONALES EN CASO DE AUSENCIA** de **ÁLVAREZ GALLARDO GRACIELA** en el expediente **1812/2021**, radicado en el Juzgado Quinto de lo Familiar de Proceso Escrito de la Ciudad de México, **llamando a cualquier persona que** tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia correspondiente.

Ciudad de México, a 27 de febrero del 2026.
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS "B"


LICENCIADA MARIANA YSUMI RUIZ MORAN.



JUZGADO QUINTO
DE LO FAMILIAR

